



Expertos piden tipificar la apología de la violencia de género en internet

La Facultad de Derecho acogió ayer la V edición del Congreso de Igualdad en el que se alertó de un aumento del maltrato en parejas jóvenes y se reclamó una mejora de la ley

C.A.S. | SALAMANCA

Tras diez años de aplicación, la Ley Integral de Protección a las Víctimas de Violencia de Género se encuentra “estancada” y necesita “una vuelta de tuerca”. Así lo reivindicaron ayer en la Facultad de Derecho los especialistas que participaron en la primera jornada del quinto Congreso interdisciplinar de Igualdad “Violencia de género, un problema de derechos humanos” de la Universidad de Salamanca, un referente a nivel nacional e internacional que cuenta con la financiación pública del Instituto de la Mujer.

“La violencia está creciendo de forma exponencial en las parejas jóvenes, signo de que no estamos consiguiendo los objetivos que queríamos; las mujeres siguen muriendo asesinadas, el número de maltratos no deja de crecer, las mujeres no confían en la Justicia, cada vez denuncian menos, piden menos órdenes de protección y se conceden menos”. Así de tajante se mostró Marta del Pozo, directo-



Marta del Pozo, Mariano Esteban y Ricardo Rivero. | BARROSO

ra académica del congreso, que alertó de un retroceso en la protección a las víctimas.

En este sentido, el profesor de Derecho Procesal de la Universidad, Federico Bueno de Mata, abogó por tipificar la apología de la

violencia de género en internet y por modificar la ley para acabar con las nuevas formas de maltrato en la red. “Existen muchas dificultades porque no está suficientemente regulado el agente encubierto en internet, ni la posibilidad

de introducir un virus espía. Además, a veces las redes sociales se utilizan muy mal, para vanagloriarse de casos relacionados con la violencia de género o para animar a los maltratadores, y es evidente que eso es un delito y hay que abordarlo como tal, con un tratamiento específico por ser violencia de género”, agregó Marta del Pozo.

Además de esta propuesta, los especialistas del Congreso reclamaron a los poderes públicos que “cambien la competencia del Juzgado de Violencia sobre la Mujer para investigar, así como la competencia territorial y la competencia por conexión”. Y pidieron “hacer otro tipo de campañas, invertir más recursos públicos y formar en y para la igualdad”.

El magistrado Fernando Grande-Marlaska, presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, será el encargado de ofrecer mañana la conferencia de clausura con el título “Igualdad real y efectiva... ¿Cuándo?”.